COLECCIÓN DOCUMENTAL A.T.H.A.

ATH-DAH-FCD-005-049-47

Fernando Diaz de Elbeo en nombre de don Luis de [illegible] marco [illegible]
de [illegible] de sugermano [illegible] mendizabal (?)
[illegible] con doña [illegible] de [illegible]
arratia [illegible] digo que para se aga la quenta
[illegible] a hacer por lo que el mandado pronunciado con
acuerdo de [illegible] de nombrar mi contador
para ello nombro a [illegible] de Bocanegra (?) vecino de la ciudad
de Vittoria suplico a vuestra merced le aya por nombrado y [illegible]
juramento [illegible] la parte contraria a nombre de su parte [illegible]
[illegible] mismo juramento dentro del [illegible] termino [illegible]
[illegible] señalare de su oficio [illegible]
pido justicia y costas [illegible]

Fernando Diaz de [illegible]

Por presentada esta petición y por contenido en ella en nombre de su
partes y por nombrado por esta en el dicho nombre por contador para
la quenta que esta petición refiere a Antonio Ruiz de Bocano (?) [illegible]
[illegible] en ella a quien se manda parezca ante su merced a hazer el
juramento nezesario y que la parte contraria benga a nombrar
de su contador para los mismos efectos dentro del terzero dia de la
notificacion deste auto con apercevimiento que pasado no lo aviendo
lo le nombrara su merced de oficio y le parara el perjuicio que de derecho
obiere lugar lo proveio el capitan don Juan (?) de Uriarte Zurbano
Gobernador en estas herrerias (?) en Nabarra (?) [illegible] del [illegible]
[illegible] dellas en la audiencia del lugar de Fronda (?) a diez y siete de [illegible]
de mil seiscientos quarenta y quatro años —

Ante mi

Don [illegible] de Uriarte Zurbano

Andres Franco (?) Vazquez (?)